



Ministerio de Ganadería,  
Agricultura y Pesca



G/ 11

*Ministerio de Ganadería  
Agricultura y Pesca*

Montevideo, 09 MAR 2015

**VISTO:** la propuesta de designación de un nuevo Presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC);

**RESULTANDO:**

I) el Art. 9 del decreto ley N° 15.605, de 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el Art. 1° de la ley N° 19.110, de 23 de julio de 2013, preceptúa en su literal A) que el Instituto Nacional de Carnes será dirigido por una Junta de ocho miembros, entre los cuales habrá dos delegados del Poder Ejecutivo, uno de ellos a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en calidad de Presidente y otro a propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en calidad de Vicepresidente;

II) por resolución del Poder Ejecutivo de 2 de marzo de 2005, se designó al Dr. Alfredo Fratti delegado del Poder Ejecutivo, en calidad de Presidente, ratificándose su designación por resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2008;

III) en el marco de un nuevo período de gobierno, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y en virtud de lo preceptuado por el Art. 10 del citado decreto- ley, consideró pertinente modificar la integración de la Junta referida, proponiendo la designación del Ing. Agr. Federico Stanham Piñeyro como Presidente de dicho Instituto en representación del Poder Ejecutivo;

**CONSIDERANDO:** conveniente proveer conforme la propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el Art. 9° del decreto-ley N° 15.605, de 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el Art. 1° de la ley N° 19.110, de 23 de julio de 2013,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

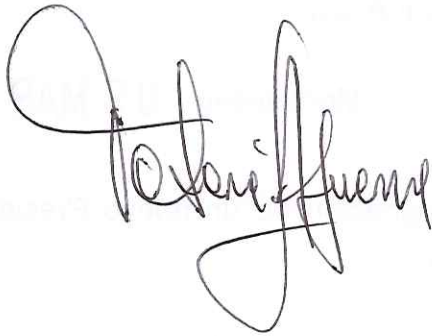
**RESUELVE:**

1°) Designase al Ing. Agr. Federico Stanham Piñeyro, Presidente del Instituto Nacional de Carnes (INAC).

2°) Dése cuenta al Instituto Nacional de Carnes (INAC).

215/00356

3º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
agradézcase al delegado del Poder Ejecutivo saliente, Dr. Alfredo Fratti,  
los servicios Prestados en el ejercicio de su cargo.



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020